

LIC. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted, para notificarle que autorizo a los directores que forman parte del programa Barrios de Paz, el próximo lunes 09 de mayo del año en curso, para asistir al Taller Informativo por parte de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Se solicita:

Viáticos para 3 persona

Mónica Isabelle Casillas Guerrero

Néstor Adrián Naba Pérez

Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez





EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

| | |
|-----------------------------|---|
| LUGAR | Instalaciones del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA) quinto piso, ubicado en calle Miguel Blanco #883, zona Centro 44100, Guadalajara, Jal. |
| ASUNTO | Taller Informativo de Operación y asuntos varios del programa "Barrios de Paz" |
| NOMBRE Y NUMERO DE PERSONAS | 3 personas: Mónica Isabelle Casillas Guerrero Néstor Adrián Naba Pérez Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez |
| VIATICOS AUTORIZADOS | \$300.00 por persona. |
| VEHICULO | NISAN Obras Publicas y Gasolina |


Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo sus atenciones.

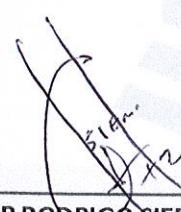
ATENTAMENTE


"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"


El Grullo, Jalisco a 06 de mayo del 2022




LIC. MIRIAM LIZBETH RAMIREZ JIMENEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

 Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

 321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

Redactor

Recibidos 3

- Destacados
- Posteos
- Enviados
- Borradores
- Más

Meet

- Nueva reunión
- Únase a una reunión

Hangouts

- Mejor Adrian

Taller Informativo de Operación y asuntos varios de El Programa Barrios de Paz 2022

Barrios de Paz SISEMH - barriosdepar@siemh.gob.mx

Estimado municipio, reciba un cordial saludo, ocasión que hacemos propicia, desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), para extenderle una cordial felicitación por haber sido seleccionado entre los municipios que serán beneficiados con el Programa Barrios de Paz 2022.

A la vez, aprovechamos el presente para compartirles los siguientes pasos a realizar para dar proceso a su trámite y establecer las pautas operativas del Programa.

A continuación, describimos los pasos a seguir en los próximos días, por lo que las solicitamos de la manera más atenta, leer con detenimiento toda la información presentada.

1. Se le convoca a la reunión presencial que se llevará a cabo el día **lunes 09 de mayo de 2022**, en las instalaciones del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA) quinto piso, ubicado en **Calle Miguel Blanco # 883, Zona Centro, 44100, Guadalajara, Jal.**, en un horario de **12:00 a las 15:00 horas**.
2. Atendiendo a temas administrativos, que como municipio beneficiado deberá realizar la información que el municipio debe **aperturar una cuenta productiva** única y exclusivamente para el programa Barrios de Paz, en este sentido, le redactara la radicación del recurso. Una vez que se haya aperturado la cuenta productiva, deberá enviar a más tardar el día 06 de mayo de 2022 a las 12:00 horas al correo barriosdepar@siemh.gob.mx la siguiente documentación:
 - Carta de apertura de Cuenta Bancaria (firmado en tinta azul y sellado en original por la persona encargada de hacienda o tesorería).
 - Listado de movimientos (firmado en tinta azul y sellado en original por la persona encargada de hacienda o tesorería).
 - Caretula de contrato (firmado en tinta azul y sellado en original por la persona encargada de hacienda o tesorería).
 - RFC del municipio.
 - Información de encargado(a) de hacienda o tesorería municipal.

En el caso de que se trate de un municipio de continuidad y desee utilizar la misma cuenta productiva de el ejercicio pasado, deberá enviarnos un comprobante que acredite que la cuenta está activa.

3. Hacemos el señalamiento que es importante que el municipio sea proactivo en los temas administrativos, mismos que son señalados en las Reglas de Operación de dicho programa, por lo cual, le informamos que **el no contar con todo lo requerido retrasará sus procesos administrativos y por ende la radicación del recurso.**

No hay datos recientes
Hacer un nuevo